



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Secretaría de Extensión



"2024 - 30 años de la consagración constitucional de la autonomía y
75 aniversarios de la gratuidad universitaria en Argentina"

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 274/2024

Comodoro Rivadavia, 18 de septiembre de 2024.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión **"HACER Comunicación. Saberes en práctica en el marco de la Feria del Libro 2024"** (TRA-FHyCS-MEyS N° 20028/2024) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por los Licenciados Horacio Alberto Avendaño y Laura Gabriela de la Torre, docentes del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Horacio Alberto Avendaño y Laura Gabriela de la Torre (directores del proyecto) Integran el equipo de coordinación los auxiliares alumnos de ambas cátedras: Susana Vera, Welliabe Roque Continente, Catalina Pérez Zini, Matías Ocampo, Lucas Graieb Cardarili y Rafaella Chiarella.

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Vivenciar prácticas de aprendizaje comunicacionales situadas y en tiempo real, conocer roles como parte de equipos de producción de contenidos comunicacionales Desarrollar habilidades y competencias sociales para vincularse con los protagonistas de la Feria del Libro; integrarse con estudiantes de los distintos años de las carreras y de diferentes carreras de la FHCS; coordinar acciones compartidas entre carreras de nuestra Facultad y otras dependencias de la propia Universidad (CEPA, Secretaría Extensión FHCS); fortalecer los vínculos FHCS con la comunidad y organizaciones de nuestra ciudad.

Que se desarrollará desde el 19 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes y auxiliares alumnos de la Carrera de Lic. en Comunicación Social que podrán vivenciar prácticas profesionales en situación.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.



Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **"HACER Comunicación. Saberes en práctica en el marco de la Feria del Libro 2024"**, presentado y dirigido por los Licenciados Horacio Alberto Avendaño y Laura Gabriela de la Torre, a realizarse desde el 19 de septiembre hasta el 19 de octubre de 2024, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Horacio Alberto Avendaño y Laura Gabriela de la Torre (directores del proyecto) Integran el equipo de coordinación los auxiliares alumnos de ambas cátedras: Susana Vera, Welliabe Roque Continente, Catalina Pérez Zini, Matías Ocampo, Lucas Graieb Cardarili y Rafaella Chiarella.

Art. 3º) Encomendar a Horacio Alberto Avendaño y Laura Gabriela de la Torre, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCS-SJB: 274/2024

l.m.o
r.o.s


Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB


Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB